

Informe autoevaluación: 4311969 - Máster Universitario en Teoría y Crítica de la Cultura por la Universidad Carlos III de Madrid

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Máster en Teoría y Crítica de la Cultura se imparte desde el curso 2010-11 en la Escuela de Postgrado en Humanidades y Comunicación de la UC3M. Es un máster de investigación concebido como el primer paso para una posterior tesis doctoral; pero, en general, como un máster para iniciarse en la investigación de alto nivel en el pensamiento de los Estudios Culturales y las Humanidades en sentido amplio.

Por su contenido y orientación, ha sido un máster pionero en España, especialmente en su propósito y capacidad de ofrecer una formación en investigación que no se restringe a una de las disciplinas clásicas en las facultades de Filosofía y Letras, sino que propone formas de reflexión crítica sobre la cultura contemporánea que se nutre simultáneamente de la filosofía, la teoría literaria, el lenguaje, la teoría del arte y de la imagen, así como el pensamiento social y político. La creciente demanda de plazas en el máster durante estos quince años es muestra suficiente de su buena andadura, y de que ofrece unos resultados positivos y acordes a las expectativas creadas.

El Máster superó positivamente los informes de seguimiento (2013) y los dos primeros procesos de evaluación y reacreditación en 2015 y 2020, manteniendo la calificación de B, y una A en cuanto al personal académico. Las recomendaciones resultantes de procesos previos de acreditación, así como la experiencia de estos años, han motivado algunas modificaciones en la organización y contenidos del máster que se detallan más abajo. Sin duda, tales modificaciones, junto con el esfuerzo de todos los agentes del máster, tanto profesores como estudiantes y personal de administración de la universidad, han contribuido a que este Máster en Teoría y Crítica de la Cultura haya ganado en demanda y prestigio durante estos últimos cinco años, asentándose como una referencia entre los estudios de postgrado en Humanidades.

Además, a partir del curso 2026-27, entra en vigor un convenio de doble titulación con la Laurea Magistrale in Studi Filosofici de la universidad de Bolonia, lo que le dará a nuestra titulación una dimensión internacional.

Formalmente, es un máster de 60 ECTS, 12 de ellos ligados al TFM, 6 a un Seminario de Investigación, y el resto (42) para cursar eligiendo entre 17 asignaturas optativas, cada una de 6 ECTS, y distribuidas entre cuatro ramas: Pensamiento, Cultura, Lenguaje y Literatura y Cultura Visual. Los estudiantes pueden elegir libremente sus asignaturas, con la única restricción de cursar una al menos de cada una de las ramas. Cada asignatura se imparte en 17 sesiones presenciales de dos horas; generalmente en horario de mañana.

El proceso de reflexión llevado a cabo al solicitar la renovación de la acreditación nos ha permitido mirar con satisfacción hacia lo logrado en estos años, y también constatar los puntos mejorables y limitaciones del Máster. De ambas cosas trataremos en el autoinforme, en cuya elaboración ha intervenido la dirección del Máster y la Comisión Académica, con el apoyo del SGIC de la UC3M y del Servicio de Postgrado de la universidad. Para elaborar la información, la Comisión Académica ha recogido los datos y evidencias documentales de los últimos años, y ha mantenido una comunicación fluida con profesores, estudiantes y egresados. Esta comunicación, en todo caso, es un proceso permanente, no restringido al momento de redacción del autoinforme.

El principal índice para evaluar positivamente el desarrollo del máster durante estos años es el mantenimiento de una elevada demanda de plazas, el alto nivel de los solicitantes y la satisfacción generalizada que muestran estudiantes y profesores, tanto en las encuestas como en interacción cotidiana.

Respecto a la demanda, las evidencias muestran que se han superado las expectativas puestas inicialmente en un máster de su carácter teórico y de investigación, que no está ligado directamente a salidas profesionales. La memoria de verificación preveía inicialmente 30 matriculaciones nuevas cada año; la Comunidad de Madrid redujo esa previsión a 20, en vista de la caída de demanda resultado de la crisis económica y de la subida drástica de las tasas de matrícula. Sin embargo, todos los años. De entre 80

solicitudes, se da la admisión a más de 50 estudiantes, de los que llegan a matricularse entre 26 y 30. En general, son graduados procedentes de universidades de todo el territorio nacional o de Latinoamérica, ocasionalmente de Europa o de Estados Unidos. Nos vemos obligados a rechazar solicitudes, tanto de hispanohablantes como de extranjeros, que están por debajo del nivel de los estudiantes admitidos. De hecho, para los profesores ha sido un reto, y también un estímulo, acostumbrarse a conducir una clase en grupos de 15 o 20 estudiantes, y mantener un nivel de interactividad.

Cada año, los profesores se sorprenden del nivel y motivación de los estudiantes que ingresan, y de la facilidad con la que estos encuentran, o quizá crean, un campo común de trabajo e interacción, a pesar de sus diversas procedencias: egresados de Filosofía, de Teoría Literaria o de Historia del Arte se cruzan con otros procedentes del Periodismo y la Comunicación, de la Sociología o de la Teoría Política, recorren juntos los caminos del pensamiento crítico y desarrolla cada cual una investigación específica acorde con sus intereses, plasmada en el Trabajo final de máster.

Si algo lamentan los estudiantes a lo largo del curso, es que el Máster dure solo un año; pues el campo teórico que descubren les parece requerir, con razón, un tiempo mayor de reflexión, lectura y estudio. Pero las condiciones socioeconómicas de la sociedad española hacen difícil que un máster de este género tenga mayor duración -en otros países de nuestro entorno serían dos cursos y 120 ECTS-. En todo caso, las vías de investigación se abren en ese único año y casi todos las fructifican de diversas maneras: ya sea en la investigación doctoral, ya en otro máster más especializado, generalmente en el extranjero. Pero la satisfacción manifestada en las encuestas de evaluación o en el diálogo con los profesores es evidente.

Este alto grado de satisfacción se debe al indudable atractivo de las teorías, los autores, los debates y los problemas tratados -que forman parte del saber y la discusión contemporáneas-, y a la cualificación del personal docente, todo él con una dilatada trayectoria investigadora. Pero también es decisiva la coordinación horizontal que los estudiantes perciben entre los profesores y sus asignaturas, así como a la cercanía de trato y la facilidad de tutorías que encuentran en el Máster. En no menor medida hay que valorar la eficiente organización de los servicios universitarios en la UC3M, particularmente la calidad del servicio de biblioteca, que suple la todavía relativa escasez de sus fondos bibliográficos -se trata de una biblioteca joven, como lo es la UC3M- con la actualización permanente y eficiencia de sus servicios y su trabajo on-line.

Esta buena marcha del Máster, que constatamos de partida en la introducción, ha ido de la mano de varias reformas y modificaciones introducidas a lo largo de los años. Algunas de ellas vienen propiciadas por nuestra reflexión sobre la experiencia continuada, o bien por la incorporación de nuevo profesorado. Detallamos a continuación las más importantes de esas reformas.

Aparte de la renovación continua de los programas de las asignaturas, que está a cargo del respectivo profesor responsable, en coordinación con otros profesores, las reformas introducidas a iniciativa propia se refieren al cambio en la denominación y contenido de tres asignaturas, tal como se detalla en el criterio 1, y al desplazamiento de unas de un cuatrimestre a otro, para equilibrar el peso de los diversos contenidos a lo largo del curso. También el Seminario de Investigación, que -lo decimos al comienzo- no deja de ser el punto de fricción del Máster si atendemos a los resultados de las encuestas en algunos años, se somete a una revisión continua, con resultados variables.

Otras reformas menores emprendidas por iniciativa de la dirección del Máster tratan de facilitar la colaboración entre profesores facilitando sesiones conjuntas de dos asignaturas; así como estimular la participación de los estudiantes en actividades de investigación (workshops, seminarios, congresos) que lleven a cabo los profesores en el seno de sus proyectos. También tiene lugar, desde el curso 2022-23, un "Taller de final de cuatrimestre", en diciembre y en mayo. En él, una comisión de estudiantes organiza un seminario en el que profesores, estudiantes y algún investigador invitado presentan y discuten ponencias, a la manera en que se organizan reuniones científicas de investigación en el mundo académico.

También han sido de gran valor las modificaciones introducidas por recomendación de la última comisión evaluadora. Aunque se hace alusión a ellas en la redacción de los criterios respectivos más abajo, enumeramos a continuación estas reformas, por mor de la claridad.

No podemos terminar la introducción de este autoinforme sin aludir a los puntos débiles del máster y los proyectos de mejora ligados a ellos.

Están, por un lado, las dificultades económicas de los estudiantes, tanto durante los estudios de Máster como a continuación, a la hora de emprender una tesis doctoral. Son limitaciones externas frente a las cuales poco podemos hacer. Solicitamos todos los años becas de Máster a la universidad, y en los últimos años estamos consiguiendo dos o tres becas o ayudas individuales por curso.

Por lo demás, debemos hacer notar también que parte de la debilidad de ese Seminario de Investigación es resultado de su carácter innovador: no ofrece nuevos campos teóricos en los que sumergirse, como el resto de las asignaturas; sino estrategias y métodos de investigación documental, de redacción y de publicación, así como un conocimiento de las realidades del mundo académico e investigador. Todas estas enseñanzas tan útiles como impensables en la universidad española hace unos años, producen desconcierto en unos estudiantes jóvenes lanzados a leer y descubrir. Por eso, no dejamos de asumir ese desconcierto, expresado en las encuestas como menor satisfacción, y considerar que, aunque debe ser tratado, puede ir ligado al carácter original del seminario.

Son debilidades, en definitiva, que resultan también de las altas expectativas que va generando el Máster entre los estudiantes. En gran medida, estas expectativas se van cumpliendo, y nos permiten, como decíamos al comienzo, contemplar la marcha del Máster con satisfacción durante todos estos años, y confiar en que su prestigio y atractivo se seguirá manteniendo en los próximos cursos.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La implantación y organización del plan de estudios del Teoría y Crítica de la Cultura se ha realizado conforme a su memoria verificada. Se han desplegado las asignaturas contenidas en ésta y sus metodologías docentes y sistemas de evaluación. Todos ellos son coherentes con el perfil de competencias y objetivos definidos en la citada memoria y se corresponden con el nivel formativo MECES 3 del título.

La distribución temporal de las asignaturas del plan de estudios facilita a los estudiantes la adquisición de los conocimientos y competencias necesarios para cursar las materias programadas posteriormente, asegurando la adecuada consecución de los resultados de aprendizaje previstos y el cumplimiento de los objetivos del título. En la distribución de asignaturas y actividades, hemos sido flexibles para adaptar el máster a las necesidades e intereses de los estudiantes y a las normativas legales vigentes en cada caso en cuanto a horas de docencia presencial. La naturaleza de este máster requiere de los estudiantes muchas horas de trabajo individual en lectura, escritura e investigación, pero también la posibilidad de interactuar en seminarios y talleres con otros compañeros, profesores e investigadores. A este efecto, se ha fomentado la colaboración entre asignaturas diversas, con sesiones conjuntas, así como la inserción de algunas sesiones de máster, particularmente el seminario de investigación, en las actividades de los miembros del departamento. También el Taller de final de cuatrimestre cumple esta función como una actividad académica de investigación organizada por los propios estudiantes, supervisados por la dirección del máster.

Los indicadores de rendimiento del programa se consideran adecuados, con una tasa de eficiencia del 94,9% en la última cohorte disponible (curso 24/25) y una tasa de graduación del 75,0% para la última cohorte disponible (curso 2023/24). (ver Ficha 6.2.1 FM+d Tabla 03B).

El plan de estudios se detalla en la página Web del título (<https://www.uc3m.es/master/teoria-critica-cultura#programa>) en la que se publican las guías docentes de las asignaturas. En las mencionadas guías se recoge la información relevante para los estudiantes: objetivos formativos, resultados del proceso de formación y aprendizaje, contenidos del programa, actividades formativas, metodologías, sistemas de evaluación y bibliografía básica de la asignatura. Las fichas Reina se actualizan cada año, aproximadamente en mayo, de modo que no solo recogen la información general de la asignatura, sino también las variaciones específicas que el profesor o profesora introduce cada curso. La idea es que en el momento de la matrícula el estudiante sepa con detalle qué es lo que se va a leer, discutir y trabajar en las sesiones del curso. Adicionalmente, la guía docente del TFM

incorpora un apartado específico detallando el funcionamiento del proceso de evaluación del TFM y la rúbrica que se utiliza por parte del Tribunal para la calificación. <https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=253&asig=16509&idioma=1>

Algunas asignaturas han modificado su título y contenido en este período de evaluación, siempre atendiendo a los intereses y demandas de los estudiantes y la decurso investigador de los profesores. Los cambios que ha tenido lugar han sido:

"Teorías del género" ha pasado a ser "Teorías del género: de la metafísica a la política"

"Retóricas de la palabra" ha pasado a ser "Construir la sociedad. Retórica y discurso"

"Cultura política y democracia" ha pasado a ser "Política y performance"

Todos los cambios han sido debidamente aprobados por Madrid+D

En la misma página, se pueden consultar los horarios, aula en la que se imparte y el profesor responsable de la docencia en cada uno de ellos.

A modo de ejemplo, se indica la dirección web de la guía de la asignatura Narrativas de la Identidad:

<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=253&anio=2025&plan=356&asig=15411&idioma=1>

El coordinador de la asignatura puede incluir un calendario de evaluación continua en la guía docente. Adicionalmente, se publican en el aula global (AG) la programación de las diferentes actividades docentes así como los horarios de tutoría de los profesores, así como los materiales y documentos con lo que se trabaja durante el curso.

El tamaño medio del grupo, de 15 estudiantes, aunque hay asignaturas que se quedan cerca del número mínimo de 5 matriculados (mínimo establecido por la universidad), otras, cuyo perfil se adapta más a las expectativas de los estudiantes, superan sistemáticamente cada curso los 20 matriculados (número máximo inicialmente permitido por grupo). A esto hay que añadir que la altísima motivación e interés de los estudiantes hace que estos acudan como oyentes a asignaturas en las que no se matriculan (pues ya en cubierto su cupo de 60 créditos en otras), con lo que las aulas superan a veces los 25 estudiantes. En todo caso, siempre es posible la personalización del aprendizaje y la combinación de clases magistrales con exposiciones de los estudiantes y sesiones con estructura de seminario, interactivas. Están, además, las sesiones conjuntas, donde el grupo crece hasta los 25 o 30 estudiantes pero es posible un intercambio entre profesores y estudiantes muy rico y enriquecedor. Por todo ello cabe afirmar que el tamaño del grupo es adecuado para desarrollar las actividades formativas recogidas en la memoria de verificación y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

La tasa de rendimiento del 91,55% obtenida en el curso 2024/25 se considera adecuada (ver 6.2.1 / Fm+d Tabla 03.B). La valoración por los estudiantes de la docencia impartida y del incremento de conocimientos, competencias y habilidades adquiridos en las diferentes asignaturas es muy positiva (ver 6.3.2 Fm+d EV09), con una media de 4,33 sobre 5, y participación de entre el 30 y el 40% de los estudiantes en las encuestas. Por otra parte, el profesorado que ha impartido docencia en las diferentes asignaturas del título también valora positivamente el grado de impartición del programa (ver 6.3.3. Fm+d EV09), siempre por encima de 4. La enseñanza en el máster es una de las partes más gratificantes del trabajo del profesor.

La tasa de graduación de los estudiantes y el nivel de satisfacción de los estudiantes con el trabajo fin de máster (ver 6.3.6 Fm+d EV09) ponen de manifiesto la adecuación del programa a los requerimientos de la disciplina, aunque la satisfacción de los estudiantes con la realización del TFE es ligeramente inferior a la que declaran respecto a las distintas asignaturas y el conjunto del máster. Ciertamente que una participación más baja en las encuestas.

La normativa de permanencia puede consultarse en la página web de la universidad en el apartado CONOCENOS - ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - NORMATIVA (<https://www.uc3m.es/conocenos/normativa>). Está también accesible en las páginas abiertas destinadas a los estudiantes y en las secretarías virtuales de los centros. Dicha normativa se ha aplicado correctamente y coincide con la establecida en la memoria de verificación. Actualmente el número de estudiantes que abandonan los estudios de máster por incumplimiento de la normativa de permanencia (abandono forzoso) es de un 4% en la última cohorte disponible (Ver 6.2.2). En general suele ser por motivos personales.

La normativa en la que se regulan los procesos de reconocimiento, convalidación y transferencia de créditos también se encuentra accesible en la página de normativa anteriormente indicada. Los sistemas de reconocimiento regulados se corresponden con las previsiones normativas vigentes y garantizan la adquisición de los resultados del aprendizaje de los créditos reconocidos.

o Normativa de permanencia, dispensa de convocatoria y matrícula, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 7 de febrero de 2009 y modificada en sesiones de 30 de julio de 2016 y 12 de abril de 2018: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/27007>

o Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos académicos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobado por Consejo de Gobierno en sesión de 11 de diciembre de 2025: <https://hdl.handle.net/10016/48778>

o Directrices para la Organización y Evaluación de las asignaturas de Trabajo Fin de Estudios, aprobada en sesión de Consejo de Gobierno de 14 de noviembre de 2019: <https://e-archivo.uc3m.es/rest/api/core/bitstreams/709271fb-8ec1-4ffa-860b-26136efdb575/content>.

o Formación complementaria en los estudios de Máster Universitario aprobada por el Consejo de Gobierno el 24 de abril de 2014. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/18941>

o Reglamento de Prácticas Externas en los estudios de Máster Universitario. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/15965>

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La UC3M tiene implantados mecanismos de coordinación docente a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, en los que intervienen distintos estamentos docentes de acuerdo con sus responsabilidades. Estas figuras están reconocidas institucionalmente en los Estatutos de la Universidad o en sus normas de desarrollo.

Coordinador/a de asignatura: es el responsable de la elaboración del programa de la asignatura de la titulación y de la coordinación horizontal de la misma cuando hay más de un grupo. Es el responsable de la elaboración y actualización de la Guía Docente. Fija los contenidos, establece las actividades formativas teóricas y prácticas y los sistemas de evaluación y rinde cuentas al Director/a de titulación y a la Comisión Académica. Todas las asignaturas, salvo dos, cuentan con un único profesor-coordinador. En los dos casos de asignatura compartida, se trata de profesores que colaboran también en la investigación y se encuentran compenetrados, lo que facilita la coordinación de sus asignaturas. (EV_02)

Director/a del Máster, con el apoyo de la Comisión Académica: se encarga de la coordinación vertical de las asignaturas dentro de la titulación, así como de la coordinación horizontal dentro de un mismo curso. En este sentido, le corresponde analizar y resolver las incidencias y problemas relacionados con la coordinación de las asignaturas, que pueden afectar a la nivelación de la carga de trabajo semanal de los estudiantes, pruebas de evaluación continua programadas, coincidencias de contenidos, etc.

El Consejo de dirección aprobó la guía de coordinación docente de las titulaciones UC3M que puede consultarse en la siguiente página web:

<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoMixta/1371277508925/>

La encuesta de evaluación de la docencia por los estudiantes incluye una pregunta relativa a su satisfacción con la coordinación de la docencia en cada asignatura. El resultado medio alcanzado ha sido de 4,36/5 (ver 6.3.2 (Fm+d EV09).

En el año 2022 hubo alguna discusión sobre posibles solapamientos de lecturas y contenidos entre asignaturas. Para corregirlo, se realizó una lista global de todas las lecturas del máster por asignatura, por medio de una encuesta entre profesores (EV_02-coord_docente_lecturas), y se solventaron los posibles conflictos.

En la encuesta sobre docencia realizada al PDI que ha impartido las asignaturas del título se les solicita una valoración de la coordinación de todo el profesorado que ha participado en la asignatura. La satisfacción media del profesorado del título es de 4,91/5 (ver 6.3.3 Fm+d EV09). Esta coordinación tiene lugar, no solo en las asignaturas que cuentan con dos profesores, sino también en las diversas sesiones conjuntas que se celebran durante el curso, en la que varios profesores de distintas asignaturas tienen que coordinar su trabajo.

Estos resultados se consideran satisfactorios, lo cual nos indica que los mecanismos de coordinación implantados están funcionando adecuadamente.

La coordinación de la asignatura TFM se realiza por la dirección académica del título (EV_4.2.3), de manera que los estudiantes puedan desarrollar su trabajo siguiendo sus propios intereses investigadores, culturales y creativos dentro del marco de las enseñanzas el máster, y puedan encontrar el tutor adecuado para ello, y puedan someterlo a la evaluación de un tribunal que lo

examine y discuta con conocimiento y detenimiento. Los calendarios para las defensas públicas se determinan con tiempo suficiente en las tres convocatorias de junio, septiembre (mayoritaria) y febrero. Los criterios de evaluación del TFM están establecidos en la rúbrica publicada en aula global, en la página de TFM.(MTCC_4.2.4_MATRIZ_EVALUACION_TFM).

Los tutores, con la coordinación a la que se ha hecho referencia anteriormente, son los que orientan a los estudiantes en la planificación y ejecución de su trabajo fin de máster, y elaboran un informe de evaluación que se pone a disposición del Tribunal con carácter previo a la defensa pública del TFM.

En el siguiente enlace pueden consultarse las Directrices para la Organización y Evaluación de las asignaturas de Trabajo Fin de Estudios, aprobadas en sesión de Consejo de Gobierno de 14 de noviembre de 2019.

<https://e-archivo.uc3m.es/entities/publication/8530edb9-5784-4163-8e75-b52712795a61>

En las Comisiones académicas realizadas durante el curso se analizan posibles problemas de descompensación de la carga de trabajo semanal de los estudiantes, así como problemas de solapamientos y cualquier otra incidencia relacionada con las asignaturas del título, con el fin de implantar o proponer acciones de mejora. En el año 2022 hubo alguna discusión sobre posibles solapamientos de lecturas y contenidos entre asignaturas. Para corregirlo, tras el debate pertinente en la comisión académica, se realizó una lista global de todas las lecturas del máster por asignatura, por medio de una encuesta entre profesores (EV_02_coord_docente-lecturas), y se solventaron los posibles conflictos.

Los mecanismos de coordinación docente se desarrollan de acuerdo con los procesos del SGIC "Desarrollo del Aprendizaje D.2.4.00" y su procedimiento "Planificación y coordinación de actividades de aprendizaje-Guías docentes y Cronogramas D.3.4.00", que sistematiza y asegura la implantación homogénea en la titulación (EV03.1.a y EV03.1.b)

Por todo lo anterior, cabe concluir que el Máster tiene implantados mecanismos de coordinación docente a lo largo de todo el proceso de enseñanza que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los criterios de admisión del máster aseguran que los estudiantes tengan el nivel de conocimientos y habilidades necesario para el correcto seguimiento del programa. Permite que los estudiantes consigan las competencias definidas en la memoria de verificación en el tiempo previsto. Además, estos criterios son coherentes con el perfil de ingreso publicado, y su aplicación resulta en un alumnado con los conocimientos de partida adecuados y motivado.

En el caso del Máster en Teoría y Crítica de la Cultura, se trata de estudiantes con perfiles muy heterogéneos y procedencia de titulaciones diversas en el campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales. En las aulas conviven graduados en Filosofía o Sociología con graduados en Comunicación, en Estudios Literarios o en Historia del Arte, entre otros. Son, además, estudiantes con una motivación muy alta y una vocación muy pronunciada, que acuden al máster con expectativas vitales y profesionales muy diversas, pero todos con el deseo de saber y entender más del mundo y la cultura contemporáneas. A la hora de hacer la selección y la admisión, se atiende a todo esto, y se estudia con cuidado la motivación aducida por el estudiante, sus proyectos y su currículo previo al solicitar el máster.

La alta demanda de admisión al máster hace que se tenga que seguir unos criterios de selección con los que elegir de manera justa a los futuros estudiantes y al precio de tener que rechazar a otros que, en principio, podrían tener el perfil y titulación afines al máster.

Las medidas articuladas para conseguir que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado se estructuran en las siguientes líneas:

Antes de la admisión: Se establecen unos prerequisites mínimos sobre las materias cursadas por el estudiante en el grado de procedencia. Una vez constatados estos mínimos, la comisión académica evalúa la solicitud de ingreso atendiendo al expediente académico, currículum, universidad de procedencia y nivel de idiomas. Toda la información sobre los requisitos y criterios de admisión es pública y fácilmente accesible desde la página web del máster.

Toda la información sobre los requisitos y criterios de admisión es pública y fácilmente accesible a través de la web del título para los estudiantes que realizan su solicitud de admisión en el programa:

<https://www.uc3m.es/master/teoria-critica-cultura#admission>

El procedimiento para la admisión de los estudiantes se estructura en las siguientes fases:

1. Los servicios de admisión comprueban el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa general y la memoria de verificación del título, entre otros, la posesión del título previo o los requisitos de idioma, y proceden a validar la solicitud que pasa a ser evaluada por la dirección del programa y la comisión académica, órganos competentes para resolver el procedimiento.

2. Una vez baremadas las solicitudes de acuerdo con los criterios establecidos por parte de la dirección del programa con el apoyo del comité de dirección, se adoptan las resoluciones de admisión de los solicitantes con mejor puntuación. Normalmente se realizan resoluciones parciales de admisión para todas las solicitudes presentadas antes de una fecha, de conformidad con el calendario aprobado y publicado para cada curso académico: <https://www.uc3m.es/postgrado/admision/proceso>

De modo general, al realizar la selección, se valora más la motivación y la trayectoria previa del estudiante que la titulación de procedencia. En general, los estudiantes que llegan al máster manifiestan una necesidad de teoría y pensamiento que no han encontrado en los grados que han cursado previamente. Si esa necesidad va acompañada de un trabajo previo acreditado en lecturas, en experiencia vital (sobre todo internacional), y en intereses teóricos, la disposición a admitir al estudiante es favorable.

Ha habido ocasionalmente estudiantes de nuevo ingreso que procedían de titulaciones ajenas a las Ciencias Sociales o a las Humanidades. Es el caso de estudiantes ligados a la creación artística, o bien de estudiantes procedentes de carreras de ciencias o de la economía. Para estas situaciones, el programa contempla la posibilidad de complementos formativos, pero no ha habido necesidad de exigirlos a ningún estudiante en los últimos años. En el caso de estudiantes de carreras de ciencias, se trataba de expedientes tan brillantes y de una motivación tan alta, con un bagaje de lecturas y de conocimiento de idiomas tan rico, que no parecía realizar una formación complementaria. Algo parecido ocurría en el caso de estudiantes ligados a la creación artística. Unos y otros estaban preparados para iniciar los estudios del máster, y podían suplir sus lagunas de formación con trabajo adicional de lecturas o con tutorías. Además, introducen una perspectiva diferente y enriquecedora en las discusiones de clase. No ha habido ningún caso de estudiante admitido en esas circunstancias que luego se haya visto por detrás en el máster, y en algún caso ha sido de los más brillantes

El programa no contempla complementos de formación (y/o posibilidad de cursos cero) para los alumnos admitidos.

A continuación, se realizan las siguientes consideraciones sobre la evolución de los datos de acceso en el periodo 2022-2025 (Ver 1.2.1. Fm+d Tabla 03.A).

El número de plazas ofertadas y cubiertas (Ver 1.2.1. Fm+d Tabla 03.A) se corresponde con las previsiones de la memoria de verificación. Se ofertan 30 plazas, se reciben entre 70 y 80 solicitudes, de las que se admiten unas 60, lo que resulta en una matrícula que evoluciona desde 24 (año 2023) a 32 (año 2024) y 28 (2025). La demanda en primera opción es también muy alta, (270% sobre número de plazas ofertadas), y un 35% de estudiantes internacionales (mayormente Latinoamérica y Europa). También hay que contar con un número alto de estudiantes procedentes de otras universidades del territorio nacional.

A la vista de los resultados indicados, cabe afirmar que el perfil de los estudiantes que acceden a este máster resulta adecuado para el seguimiento de los estudios con unos resultados satisfactorios.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

● La organización y adecuación de la información publicada, los contenidos expuestos en un lenguaje claro y su fácil accesibilidad (tres "clics"), permiten a los futuros y actuales estudiantes, padres, profesores y empleadores fundamentar la toma de decisiones sobre datos claves y actualizados. La página web del título se encuentra integrada en el site del Centro de Postgrado / School of Graduate Studies de la UC3M (<https://www.uc3m.es/postgrado/inicio>), y publicada dentro de la oferta de programas de la Escuela de Postgrado de Humanidades y Comunicación / School of Graduate Studies of Humanities and Communication:

● Desde la página web de la titulación (<https://www.uc3m.es/master/teoria-critica-cultura>) puede accederse a los siguientes contenidos:

● **Descripción del título:** se especifican las características fundamentales del título ofertado, tales como el idioma de impartición, modalidad de enseñanza, nº de ects totales, campus en el que se desarrollan las actividades o la situación actualizada del proceso de admisión, con indicación del estado abierto/cerrado del proceso de admisión al título concreto. Además, se realiza una presentación en la home de cada titulación con la presentación del Máster, los principales objetivos del título y una serie de cifras o datos destacables del máster.

● **Programa:**

● **Plan de Estudios:** En este apartado de la web se dispone de la información completa y actualizada sobre la naturaleza, ordenación y contenidos del plan de estudios, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación del Máster. Hay un acceso directo a la Guía Docente de cada asignatura y una presentación del plan de estudios completo, el carácter de las asignaturas, su ordenación temporal e idioma de impartición de cada una.

● **Calidad:** Se informan los datos más relevantes del título: el año de implantación, el documento completo y en su última versión de la Memoria de Verificación y el documento completo del informe de Seguimiento, cuando éste existe, dando así la máxima publicidad a los análisis y evaluaciones que puedan efectuarse sobre el Máster, tanto internos como externos.

Se incluye la descripción del Perfil del titulado e indicación de las competencias generales y específicas que deberán adquirir todos los egresados.

Se incluye un listado del último curso académico finalizado con el plan docente completo mostrando el total del profesorado participante en cada máster.

También se indica toda la información referente a la Garantía de Calidad del Programa, con el documento de composición de la Comisión Académica de Máster.

En este apartado, cada título cuenta con unos indicadores de calidad e inserción laboral que pueden consultarse en:

https://hosting04.uc3m.es/gdc/indicadores/titulaciones/master/CentroPostgrado_253.pdf

● **Profesorado:** se relaciona el listado de profesores que imparten docencia en el título, con indicación de su condición de Doctor, así como, el enlace al currículum abreviado del profesorado que ha impartido docencia en el Máster. Se trata de un sencillo CV referido a los últimos años y/o méritos más relevantes de su actividad académica, docente e investigadora, o profesional. El cuadro docente del máster aporta una amplia experiencia docente y estabilidad dirigida a la consecución de una mayor excelencia académica e investigadora.

● **Admisión:**

● **Admisión:** información relevante para la toma de decisiones, fundamentalmente dirigida a futuros estudiantes que estén valorando la posibilidad de cursar esta titulación. En primer lugar, indicando información referente a la solicitud de admisión, la documentación que se debe aportar, el calendario e información general de admisión, y, para aquellos que deseen continuar adelante y formalizar su solicitud de admisión al Máster, los enlaces a la web general de admisión (postgrado.uc3m.es/admision). La valoración por parte de los futuros estudiantes tiene que realizarse desde el punto de vista de los requisitos de acceso, criterios de admisión al Máster y perfil de ingreso, por lo que esta información ocupa un lugar principal en esta parte de la página web. También se pone a disposición de los interesados información dirigida a los estudiantes extranjeros y los requisitos de idiomas exigidos para el Máster.

● **Matrícula:** El alumno admitido, podrá matricularse conforme a las fechas y procedimientos establecidos por la Universidad. Dicha información es pública y se actualiza cada año académico en este apartado de la web, donde se encuentra información específica del título (precio del crédito y de la reserva de plaza, tipo de matrícula,...) y los accesos a la información general relacionada con el proceso de matrícula: la web de Matrícula de postgrado (postgrado.uc3m.es/matricula); el acceso a normativa de permanencia y matrícula o la normativa aplicable al TFM; que también está disponible desde la ficha REINA de dicha asignatura; normativa de reconocimiento de créditos; régimen disciplinario y guía de buenas prácticas.

● **Becas:** la Universidad convoca ayudas al estudio de Másteres Universitarios para captar estudiantes de excelencia académica y con vocación investigadora, y para ello pone a disposición de los estudiantes una página web con información agregada de las diferentes ayudas y becas a las que pueden optar sus estudiantes de Máster Universitario: postgrado.uc3m.es/ayudas

● **Información Práctica:** en este apartado se concentra información relevante para el futuro estudiante y también para el actual, en la medida en que se incorporan accesos y documentos de interés para el seguimiento de los estudios y los procesos asociados a los mismos.

● **Calendario y Horarios:** pueden obtenerse los calendarios académicos aprobados por la Universidad, los calendarios de exámenes del Máster y el acceso a la aplicación de horarios.

● **Recursos Materiales del Máster:** se indican los recursos materiales disponibles en el campus de Getafe.

● **Quejas:** Se incluye la descripción del sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias.

● **Empleabilidad**

● **Acceso a la Secretaría Virtual**

● **Internacional:** convenio de doble titulación con la Universidad de Bolonia para el Máster y Laurea Magistrale in Scienze Filosofiche (UniBo) de 120 ECTS. Entrará en funcionamiento en el curso 2026-27.

Además de la información disponible en la página web de cada título y la de la Escuela de Postgrado que se acaban de describir, la universidad tiene accesibles otras páginas con el detalle de servicios y la agenda de actividades y noticias. Cabe destacar: Servicio de Orientación y Empleo (O&E) (<https://www.fundacion.uc3m.es/orientacion-empleo/>).

Información sobre el amplio catálogo de actividades internacionales y movilidad: https://www.uc3m.es/estudios/movilidad-estudiantes-uc3m_outgoing

De lo expuesto se desprende que existe un trabajo permanente de los servicios administrativos y personal docente enfocado a disponer en cada momento de la información más actualizada y útil para los usuarios de la página web.

El hecho de que todos los estudiantes de nuevo ingreso de la titulación, puedan tomar la decisión de solicitar su admisión al máster sin necesidad de personarse físicamente en la Universidad, y puedan completar todo el proceso de admisión totalmente on line desde cualquier parte, viene a demostrar que la información publicada es completa y adecuada, y que los sistemas y herramientas son fácilmente accesibles, y tienen los canales adecuados para dar soporte a las dudas e incidencias que surjan, principalmente mediante el sistema de atención al estudiante de máster universitario.

Este sistema de atención al estudiante tiene como objeto centralizar todas las consultas que se formulan a los distintos servicios de Postgrado y que complementa al actual sistema de atención presencial de oficina. En concreto, se ha implementado en todas las páginas web de los másteres el acceso a un formulario "Contacto" para canalizar y resolver en primera instancia, las dudas y consultas que los estudiantes efectúen sobre los procesos generales. En caso de no poder resolver la cuestión, ésta será dirigida al servicio o unidad competente, que contestará al estudiante a la mayor brevedad posible. De esta forma, se evitan duplicidades en la formulación de consultas como consecuencia de la variedad de canales existentes. Se mejora el control y seguimiento que se puede efectuar a las mismas, ya que puede conocerse en cualquier momento la situación de la consulta y el servicio o unidad que debe contestarla o la ha contestado.

Toda la información descrita en este criterio, se encuentra disponible en idioma español e inglés, es trabajada por los servicios de Postgrado y Biblioteca en base al diseño adaptativo que inspira la actual herramienta, y que permite optimizar la visualización y el acceso a la información publicada desde cualquier tipo de dispositivos (PC, Tablet, móvil,...) y ha sido diseñado para que sus contenidos sean accesibles para cualquier ciudadano independientemente de sus condiciones físicas, psicológicas o técnicas. La política de accesibilidad aplicada por la Universidad Carlos III de Madrid está alineada con las exigencias del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

<http://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/TextoMixta/1371207865836/Accesibilidad>.

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. El SIGC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Teoría y Crítica de la Cultura cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-UC3M), cuyo diseño se encuentra certificado en febrero de 2009 por el programa AUDIT de ANECA (EV03.1, EV03.2):

https://www.uc3m.es/master/teoria-critica-cultura#programa_calidad

<https://www.uc3m.es/calidad/sistema-garantia-interna-calidad>

El SGIC del título constituye una herramienta imprescindible para la generación y análisis de indicadores, la definición de acciones de mejora y la orientación hacia la mejora continua y excelencia del título. Sus procesos son los definidos en el SGIC-UC3M como indica la Memoria Verifica. El Director de la titulación, junto con la Comisión Académica (CCAA) es el responsable del despliegue del SGIC. Otros estamentos implicados en la calidad de la Titulación son la Directora de la Escuela de Postgrado de Humanidades y Comunicación como responsable de la calidad del centro y el Comité de Calidad de la Universidad, máximo órgano en materia de calidad de la UC3M presidido por el Vicerrector de Grado y Calidad en los Estudios. Las figuras, órganos y

documentos que intervienen en la garantía de calidad de la titulación se describen detalladamente en la evidencia (EV03.1).

La CCAA del título está constituida por el Director de la Titulación, el subdirector y cuatro profesores más con docencia en el título, un representante de estudiantes y un representante del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (EV03.1).

La CCAA del Máster celebra regularmente 2 reuniones al año. En ellas se puede invitar a coordinadores y profesores de asignaturas. En sus sesiones cuatrimestrales se realiza el seguimiento interno del título. En la primera, que se celebra entre los meses de noviembre y diciembre, se analiza el acceso, los resultados de las asignaturas y la satisfacción de los últimos 2 cuatrimestres, y la planificación del curso académico, y en la segunda, que se celebra entre los meses de abril y mayo, se analizan los resultados de las asignaturas y la satisfacción del último cuatrimestre, y el buen desempeño de aspectos clave de la titulación como la organización de los Trabajos de Fin de Titulación, la gestión de las Prácticas Externas o la movilidad de los estudiantes. En cada reunión se levanta el Acta de la Comisión Académica cuyo formato y contenidos mínimos están definidos en el SGIC-UC3M. Esto permite que el seguimiento anual que la UC3M realiza a cada una de sus titulaciones se haga sobre aspectos comunes en todos los programas y esté basado en criterios de mejora continua y en la búsqueda de la excelencia.

Las actas de las Comisiones Académicas (EV03.1) son divulgadas a toda la comunidad universitaria mediante su publicación en el portal de calidad de la página web de la universidad.

Desde su implantación las CCAA han tratado asuntos relacionados con la coordinación horizontal -particularmente, los posibles solapamientos de contenidos o lecturas entre asignaturas, organización de las sesiones conjuntas -que han variado en su organización cada año-, las modificaciones en las asignaturas del máster, o la organización de los tribunales de TFM.

Anualmente el Director/a del máster elabora al final del curso la Memoria Académica del Título donde se analiza la calidad del título mediante el estudio del acceso, los resultados del aprendizaje, la satisfacción de alumnos y docentes, y recoge los temas tratados y analizados en la CCAA. El Plan de Mejora recoge las propuestas de mejora de la Titulación, que de considerarse prioritarias son incorporadas en el Plan de Mejoras Anual de la UC3M. La Memoria Académica y el Plan de Mejoras constituyen la herramienta de apoyo a la toma de decisiones sobre la mejora del programa EV03.1.

Acciones de mejora han sido la elaboración de una lista de lecturas que avise de posibles solapamientos entre asignaturas, como ya se ha indicado al hablar de la coordinación docente. También la participación de los profesores en los talleres de final de cuatrimestre y en las sesiones conjuntas ha sido objeto de programas de mejora, como puede verse en las evidencias EV_02_coord_docente_programa_taller.

También las modificaciones en la denominación y contenido de algunas asignaturas, señaladas en el autoinforme, obdecen a propuestas de mejora, y responden a los intereses de los estudiantes, tanto al matricularse como en el curso de las asignaturas.

En la sesión del Comité de Calidad del 25 de junio de 2015 fue aprobado el proceso de seguimiento de las acciones de mejora. La revisión del SGIC se realiza anualmente por el Comité de Calidad de la Universidad mediante la Memoria del SGIC-UC3M, que también elabora y coordina el Plan de Mejora Anual (EV03.1).

<https://www.uc3m.es/calidad/comite-calidad>

Los procesos del SGIC-UC3M garantizan que el sistema de toma de decisiones funcione bajo el principio de subsidiariedad, en donde cada figura toma decisiones de acuerdo al alcance de la responsabilidad asignada y en base a las reflexiones y al análisis de datos que se realiza en las reuniones y documentos que integran el sistema de calidad del título. Entre los procedimientos que permiten la eficacia del SGIC cabe destacar el funcionamiento de las CCAA, las Memorias de Titulación y los procesos de participación de los grupos de interés. Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son principalmente los de la directriz de garantía de calidad de los programas formativos.

El SGIC cuenta con procesos para obtención sistemática y fiable de datos e indicadores necesarios para la mejora continua de la titulación. Anualmente se calculan, desde la base de datos institucional, indicadores y datos de la universidad desagregados a nivel de centro, titulación, asignatura y grupo. El calendario de publicación es:

o Acceso y matrícula: diciembre.

o Resultados de asignaturas (tasa de rendimiento, éxito y evaluación) y satisfacción: febrero, junio y julio.

o Tasas abandono, eficiencia y graduación: noviembre.
o Prácticas externas, movilidad, inserción laboral y otros datos: marzo.

Los indicadores son publicados periódicamente en el portal de calidad (https://www.uc3m.es/calidad/calidad-empleabilidad-titulos#master_humanidades) y en la web del título (https://www.uc3m.es/master/teoria-critica-cultura#programa_calidad) y son la base del análisis de la CCAA y de la Memoria de Titulación. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.00.00.AA00 Resultados del aprendizaje.

El SGIC-UC3M cuenta con procedimiento de recogida de información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés. A nivel de titulación, se realizan por cuatrimestre la "Encuesta de Satisfacción con la Docencia de los Estudiantes" y la "Encuesta de Satisfacción de la Docencia Impartida por los Profesores". Estos datos son analizados cada cuatrimestre por la CCAA y permite la orientación constante a las necesidades de los grupos de interés. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas EV09.

Los estudios de inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la titulación son realizados de manera sistemática por el Servicio de Orientación y Empleo de la Fundación Carlos III (O&E) cada dos años. El último estudio realizado ha sido en el año 2023. El proceso del SGIC-UC3M relacionado es Análisis de la inserción laboral D.5.02.00AA11.

El SGIC de la titulación se considera implantado, se revisa periódicamente y es acorde con la Memoria Verifica. Sus procesos, la información generada, el análisis de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés han permitido la localización de los puntos débiles en cada momento y la formulación de las propuestas de mejora. La composición de la CCAA con representación de todos los grupos de interés y la frecuencia de sus reuniones garantizan el análisis de los resultados del título y su mejora continua. La Memoria constituye el seguimiento anual de la Titulación. Por todo ello, esta directriz alcanza la evaluación de B al cumplir los requisitos del protocolo de la Fundación Madrimasd.

3.2. El SIGC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SIGC de la Titulación cuenta con la implantación de procedimientos y registros para la recogida de información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés, que se mide en una escala de 1 a 5, siendo 1 la menor satisfacción y 5 la máxima (EV09):

- Satisfacción de docencia a estudiantes
- Satisfacción de profesorado sobre docencia
- Satisfacción general de los estudiantes con los servicios
- Satisfacción sobre servicios a profesorado
- Satisfacción sobre servicios a personal de administración

Los datos de satisfacción sobre la calidad docente son analizados cada cuatrimestre por la CCAA y son presentados en el Comité de Calidad. El Director/a de Titulación invita a la CCAA a los coordinadores de las asignaturas que hubieran obtenido un valor bajo de satisfacción para analizar las causas. En las actas de las sesiones de las CCAA y en la Memoria Académica se realiza un análisis de los resultados obtenidos en los tres últimos cursos académicos EV03.1. Los resultados de todos los estudios de satisfacción se encuentran publicados en el portal de calidad de la UC3M.

La UC3M cuenta con mecanismos de evaluación de la calidad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, a través del programa DOCENTIA, EV12. Los procesos implicados en la evaluación docente son las encuestas de evaluación de la docencia de los estudiantes. Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas.

El análisis y evaluación de los resultados de la titulación y aspectos de la coordinación docente se realizan cada cuatrimestre por la CCAA y anualmente por el Director/a del título a través de la Memoria Académica (ver Criterio 1). La evaluación del TFM mediante rúbrica permite la evaluación de los resultados de aprendizaje de la titulación. Por otro lado, las tasas de inserción laboral y la valoración con las competencias adquiridas de los egresados recogidas en el estudio de inserción laboral, permiten conocer el logro de las competencias del programa. Toda esta información es analizada en la CCAA (Criterios 1 y 6). Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son D.2.5.00.00.AA00 Resultados del aprendizaje; D.5.1.00.00.AA11.- Análisis y utilización de

Resultados, D.2.3.01.00.AA00.- Planificación y coordinación de actividades de aprendizaje - Guías docentes y Cronogramas. La universidad, a través del Servicio de Orientación y Empleo de la Fundación Carlos III (O&E), realiza el estudio de inserción laboral y de satisfacción de los egresados EV06. La información recoge, además del indicador de inserción laboral, la satisfacción de los egresados con el plan de estudios, con las asignaturas y con las competencias adquiridas. El SGIC-UC3M cuenta con procesos de evaluación, seguimiento, revisión y mejora del plan estudios, así como de suspensión de titulaciones. Todos ellos son recogidos en el SGIC-UC3M en su Directriz 2. "Orientación de las Enseñanzas a los Estudiantes".

La publicación y difusión de los resultados del título, las actas de su CCAA y la Memoria, son publicadas en el portal de calidad de la universidad. Los procesos del SGIC implicados en la publicación y difusión de los resultados de la calidad docente son D.6.1.00.00.AA13.- Información pública sobre titulaciones y G.1.4.00.00.AA10.- Rendición de cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de los programas formativos (Memoria Académica).

Como mejoras realizadas al sistema de recogida de información de los grupos de interés, cabe destacar que en el año 2014, se realizó la revisión de las preguntas de la encuesta docente a los estudiantes (Actas de Comité. nº 109 junio 2013). Además, para mejorar el índice de participación en las encuestas docentes y aumentar la significación estadística de los datos obtenidos, se ha realizado entre otras acciones la ampliación del horario de acceso a la encuesta, y el desarrollo de app para móviles. El proceso relacionado en el SGIC-UC3M con este apartado es D.2.5.04.00.AA00 Evaluación de la docencia-Encuestas (EV09).

El proceso de renovación de la acreditación se desarrolla en el marco y con la información generada por SGIC-UC3M y es coordinado por el director del título. La universidad realiza el seguimiento anual del programa a través de la Memoria del título.

El SGIC-UC3M dispone de procesos que garantizan la evaluación de la coordinación docente y procesos sobre la medición y análisis de la consecución de sus resultados de aprendizaje mediante evaluación. Además, dispone proceso de diseño de titulaciones: de procesos de quejas y sugerencias EV03.2 al que se accede desde la página principal de la universidad y de la página de la titulación:

<https://www.uc3m.es/master/teoria-critica-cultura#informacionpractica>

<https://www.uc3m.es/calidad/quejas-sugerencias>

En los últimos años no ha sido necesario responder a quejas formales expresadas por los estudiantes

Los mecanismos del SGIC-UC3M y la información que proporciona son imprescindibles para el seguimiento del programa, su revisión, así como para el proceso Renovación de la Acreditación. La directriz es evaluada con una B, al encontrarse implantados los procesos del SGIC-UC3M que garantizan la evaluación y la toma de decisiones en todos los aspectos del proceso de enseñanza- aprendizaje del título.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Tal y como se desprende de la evidencia 4.1.2, el personal que imparte casi toda la docencia del título está adscrito al Departamento de Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura (88,2%). Hay además un profesor del Departamento de Comunicación y otro del de Derecho Internacional Público Eclesiástico y Filosofía del Derecho (lo que hace un 5,9 % para cada uno de estos departamentos). El carácter interdisciplinar de los estudios hacen necesaria la participación de profesorado de otros Departamentos (ver 4.1.2), poniendo en valor la presencia de profesores de diferentes áreas de conocimiento en las reuniones de Comisión Académica. Se debe destacar que estos profesores de otros departamentos también comparten con profesores del departamento los intereses de investigación y la participación en proyectos y actividades, por lo que solo formalmente son externos.

Todos los profesores del Máster son doctores. En el curso actual, 2025-26 son en total 21. De ellos, 5 son catedráticos, dos son catedráticos eméritos, 4 son titulares, 1 es titular emérito, 4 son ayudantes doctores, dos asociadas, y una investigadora de

atracción de talento de la CAM. Además, 3 de los ayudantes doctores están acreditados a titulares, y de aprobar el concurso convocado, lo serán ya el próximo año. Las dos profesoras asociadas son profesionales de alto nivel que también imparten docencia en los grados de la facultad y están integradas en su trabajo. Conforme a la normativa de la UC3M, los profesores asociados en el momento de su contratación desarrollan una actividad profesional relacionada con la titulación con una experiencia de al menos 3 años.

Hay una proporción muy alta de profesores permanentes o en ciernes de serlo (80%), que imparten una proporción similar de los créditos.

En el Seminario de Investigación, se invita puntualmente a conferenciantes externos a la universidad, que son usualmente investigadores con título de doctor o profesionales de reconocido prestigio en el mundo de la cultura o de las artes.

También, en este mismo seminario, imparten dos sesiones personal de la biblioteca de la universidad que inician a los estudiantes en cuestiones de investigación documental y publicación e índices de impacto. Habitualmente, por razones obvias, este personal experto no tiene necesariamente el título de doctor; su contribución es igualmente valiosa, y en las sesiones participa siempre el coordinador de la asignatura, que sí es doctor.

Los profesores implicados en la docencia del Máster en el curso 2024-25 suman 65 quinquenios y 47 sexenios, incrementándose en los últimos años, como puede verse en 4.1.1 Estructura del personal docente e investigador (FM+d Tabla 01.A.)

En los últimos cinco años, los profesores de Máster han realizado un total de 97 publicaciones en revistas indexadas por diversos índices. Asimismo, en estos años los profesores han producido 113 monografías y libros o capítulos de libros, lo que da idea de una actividad investigadora muy intensa /evid. 4.2.1.). Esta actividad está ligada a los contenidos del Máster y se refleja de modo directo en los contenidos de las asignaturas. Además, esta actividad resulta casi toda de proyectos de investigación nacionales obtenidos de forma competitiva en los que participan los profesores del Máster.

Algunas de las actividades de estos proyectos (Seminarios, workshops, congresos...) están abiertas a los estudiantes de máster, se organizan en horas no lectivas, y son para ellos una valiosa experiencia de iniciación a la investigación. La capacidad docente e investigadora de los profesores está así acreditada, y tiene el valor añadido de que el máster, que se define como un Máster de investigación, discurre muy cercano a la actividad investigadora de sus docentes.

Es de destacar también la importante participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en diferentes actividades formativas, hasta 52 (tabla 4.2.2) Estos datos permiten acreditar la capacidad docente e investigadora de los profesores implicados en la titulación, y garantizan una enseñanza de calidad, con contenidos innovadores y actualizados. Todos los profesores dirigen TFMs, aunque en diversa medida lo hacen. La distribución es irregular, porque los estudiantes inevitablemente eligen unos profesores como tutores con más frecuencia de otros, en función del perfil investigador y de la confianza y atractivo que el o la docente despierte. La regla del máster es que el estudiante puede elegir libremente su tema de TFM, en función de sus intereses, y el tutor que puede dirigirle. Esto es, a nuestro juicio, lo más adecuado en un área de conocimiento como la Teoría y Crítica de la Cultura, donde se pretende formar precisamente la creatividad y la capacidad crítica de los estudiantes, muchos de los cuales entran con unos intereses de ya muy claros. El director de Máster, que es coordinador de la asignatura de TFM, orienta en la elección de tema y de director. Procura que la distribución entre tutores no esté desequilibrada, dentro de la desigualdad que inevitablemente se da. Para evitar la sobrecarga de trabajo y asegurar la atención personalizada, la regla es que un profesor no debe dirigir más de cinco TFMs en un curso.

Así mismo, como ya se indica en el criterio 1.2., la distribución de los tribunales de TFM se organiza de modo que todos los profesores evalúen un número semejante de TFMs, y que los tribunales tengan un perfil adecuado a la temática del trabajo a evaluar.

El informe de la anterior acreditación (2020) incluía la recomendación homogeneizar la distribución de los tutores, para evitar la desigualdad mencionada. Se intenta hacer así en la medida de lo posible, sobre todo con la regla indicada, aunque la diversidad de los intereses de los estudiantes y las temáticas de los trabajos, y su mayor inclinación hacia un profesor u otro, aconseja no forzar esa homogeneidad, respetando los máximos.

El coordinador organiza los tribunales de los TFM que están integrados por profesorado que ha impartido docencia en el título y es versado en el ámbito de desarrollo del trabajo. El TFM constituye una asignatura bien valorada por los estudiantes que otorgan un 3,76 sobre 5 al profesor/a tutor/a de su trabajo en la última encuesta disponible. Adicionalmente, la satisfacción global con la asignatura también es elevada con un 3,93 sobre 5,00. (ver 6.3.6 Satisfacción con el TFE (FM+d EV09). Es verdad la participación aquí es más baja en las encuestas, seguramente porque se realizan ya al final de la titulación.

La universidad participa en el programa DOCENTIA, y su modelo de evaluación docente DOCENTIA-UC3M certificado por ACAP-ANECA en el año 2009, habiéndose incorporado al programa las recomendaciones realizadas por Fundación Madri+d-ANECA. La universidad desarrolló inicialmente un piloto que afectó a 172 profesores doctores, siendo voluntaria la participación (EV12). Una vez validada la fase piloto, en el año 2019 se presentó una modificación de este programa que recibió un informe favorable.

Desde este año se ha implantado este programa, y se ha sistematizado su despliegue anual, ya con carácter obligatorio para todo el profesorado estable de la universidad. En su convocatoria de 2022-2023 se evaluó a una cohorte de 208 profesores/as de los que el 27% de los profesores recibieron una evaluación Excelente +, el 28% Excelente, el 25% Notable+ y el 10% Notable. La universidad trabaja para que la formación del profesorado sea constante:

-Se ofrece a los docentes un plan de formación anual (Evidencia: "Aportaciones científicas del profesorado", EV. 4.2.1; <https://www.uc3m.es/pdi/formacion-pdi>).

-La UC3M desarrolla desde el año 2002 convocatorias de innovación docente de manera anual. Para el desarrollo de los proyectos de innovación los profesores cuentan con el servicio UC3M Digital (<https://www.uc3m.es/uc3mdigital/inicio>).

-Adicionalmente, la universidad tiene establecido un sistema de incentivos orientados a mejorar la calidad docente de sus profesores a través de las convocatorias bienales de "Complementos retributivos por la actividad docente e investigadora".

En cuanto a la satisfacción general de los estudiantes con la docencia, tanto en lo que se refiere a la evaluación de las asignaturas ("Globalmente estoy satisfecho/a con la asignatura") como de los profesores ("Globalmente estoy satisfecho/a con la docencia del profesor/a"), se mantiene en niveles altos, habiéndose alcanzado en el curso 2024/25 puntuaciones de 4,22 y 4,33 respectivamente. Como se ve en la 6.3.2., esta satisfacción se ha mantenido constante o ha ido aumentando en los últimos años.

Por parte de los profesores, la satisfacción general se sitúa en 4,73/5 en el curso 2024/25 con una tendencia también creciente (ver 6.3.3). Satisfacción media con la docencia en la titulación, encuesta a profesores (FM+d EV09)

Por todo ello se considera que el personal académico de esta titulación reúne la experiencia profesional, docente e investigadora adecuada a las competencias definidas, y su actividad docente es satisfactoria para impartir docencia en el grado y conseguir que los estudiantes alcancen el nivel de competencias definido.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El profesorado recibió la calificación de A en el anterior proceso de acreditación, y casi la totalidad de los profesores se han mantenido desde entonces, con alguna nueva incorporación de profesores permanentes. Además, algunos de los profesores más jóvenes han alcanzado en estos años la acreditación de titular y están a punto de superar su concurso. Cabe valorar, por lo tanto, que no haya razones para disminuir esta calificación máxima.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster en Teoría y Crítica de la Cultura es gestionado administrativamente por el personal de la Oficina de Estudiantes de Getafe. Sus profesionales prestan apoyo a los procedimientos académicos y administrativos de las titulaciones del centro, mantienen la organización de horarios y aulas, y atienden directamente a los estudiantes para solucionar sus dudas, orientarles cuando es necesario y atender sus peticiones relacionadas con la matrícula u otros temas de gestión de su expediente.

La Oficina de Estudiantes ha llevado a cabo un proceso de reorganización para mejorar la atención al alumnado, creando la figura del "gestor personal", esto es, una persona a quien los estudiantes de una titulación concreta pueden dirigirse directamente para

resolver dudas, iniciar trámites y gestiones y solucionar las posibles incidencias que puedan haber ocurrido con su expediente. El gestor o gestora atiende por teléfono, correo electrónico o en persona sin cita previa, y, en los casos que lo requieren, se reúne con el estudiante, para facilitarle toda la información y orientación necesaria para tomar la decisión correcta respecto a la elección de asignaturas, matrícula o cualquier otro trámite relacionado con el expediente académico.

Todo el personal de administración cuenta con una dilatada experiencia en la gestión administrativa de Máster y de los principales procesos académicos que afectan a los estudiantes, y están en contacto directo con el resto de personal del Centro y la dirección del título, para coordinar acciones y trabajos.

La Oficina de Estudiantes de Getafe cuenta con un total de 3 personas funcionarias con una relación laboral estable.

Por otro lado, entre los servicios centrales que, por su dedicación transversal, prestan apoyo a los programas de Máster, destacan:

1. Unidad de Gestión de Postgrado, con una dotación de 16 personas.
2. Servicio de Biblioteca, con 85 personas.
3. Servicio de Informática y Comunicaciones, compuesto por 66 personas.
4. Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación (SERIC), donde trabajan 27 personas.
5. Centro de Orientación a Estudiantes: 20 personas.
6. Servicio de Orientación & Empleo, dependiente de la Fundación Universidad Carlos III: 16 personas.
7. Servicio de Deporte, Actividades y Participación: 15 personas (sin incluir a las que trabajan en los centros deportivos, propiedad de la Universidad y gestionados por una empresa externa).
8. Oficina Técnica: 44 personas.

El personal de estos servicios posee un perfil de formación académica adecuado para desempeñar su puesto. La mayor parte de ellos son funcionarios, aunque tanto éstos como el personal laboral están ligados a la Universidad por una relación estable y permanente con carácter general, lo que facilita la profesionalización del servicio que prestan.

El personal dispone de un plan de formación anual coordinado por el Servicio de Recursos Humanos que permite la actualización de conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de sus funciones (programas informáticos, normativa y seguridad en el trabajo, idiomas, etc.): <https://www.uc3m.es/ptgas/formacion-ptgas>

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

El apoyo y orientación personal y académica es coordinado por Vicerrectorado de Postgrado y por el Vicerrectorado de Estudiantes (www.uc3m.es/orientacion), impulsando las medidas relativas a la orientación académica con el fin de contribuir a la mejora en el aprendizaje, principalmente el de las competencias transversales.

Uno de los servicios que ofrece el Centro de Orientación de la UC3M es la asistencia psicológica y psicopedagógica, prestada por once psicólogos/as que atienden a los estudiantes que lo solicitan, de forma online o presencial, y la orientación vocacional. La información sobre el programa está en <https://www.uc3m.es/orientacion/serviciopsicologico>

Como se ha visto con anterioridad, el apoyo y orientación sobre el expediente y situaciones académicas del estudiante recae fundamentalmente en la Oficina de Estudiantes, en la figura del Gestor Personal. En dicha labor puede involucrarse también la dirección académica del Máster, aunque lo habitual es que reserve esta labor a aspectos académicos generales de la titulación.

En todo caso, la orientación profesional se realiza a través de dicha dirección académica del Máster y de la Fundación UC3M y, en particular, de su Servicio de Orientación y Empleo (O&E). En éste se desarrollan medidas para facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes, mediante charlas, talleres y actividades formativas. Entre otras cuestiones, el servicio gestiona gran parte del proceso de asignación de prácticas académicas en empresas, además de gestionar ofertas de empleo para egresados. También orienta a empresas e instituciones en el proceso de captación e incorporación de universitarios para la realización de prácticas profesionales o para su contratación laboral, y canaliza las relaciones universidad - empresa, organizando actividades tan relevantes como la feria Foroempleo, en la que participan cada año más de 100 empresas:

<https://www.fundacion.uc3m.es/orientacion-empleo/>

ORIENTACIÓN EN MATERIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

La UC3M ofrece a sus estudiantes un amplio catálogo de actividades internacionales y la posibilidad de participar en ellas realizando parte de sus estudios en una universidad de otro país europeo o en una universidad fuera de Europa. La gestión de los convenios internacionales se realiza por el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación (SERIC), que realiza anualmente charlas informativas y de orientación sobre las posibilidades de movilidad, organiza la "Feria Internacional", para promocionar la movilidad entre sus estudiantes y el contacto de éstos con otros alumnos que están realizando una estancia en la UC3M (<https://www.uc3m.es/conocenos/feria-internacional>) y mantiene la página web "Internacionalización para tod@s", con información sobre las distintas opciones y los trámites necesarios: <https://www.uc3m.es/internacional/inicio>

DIFUSIÓN

La información de las actividades y servicios se ofrece durante todo el curso mediante una newsletter que se envía cada lunes y que recoge las novedades y noticias más relevantes de la universidad. También se informa a través de pantallas situadas en las cafeterías, de la página web de la universidad y, en algunos casos, de correos electrónicos enviados mediante una herramienta que permite definir las titulaciones y cursos a los que se van a enviar, permitiendo así que lo reciban sólo los estudiantes a los que se dirige la actividad.

ENCUESTAS SOBRE LOS SERVICIOS DE APOYO

De acuerdo a los estudios de satisfacción de los egresados que la UC3M realiza periódicamente, la valoración media de los estudiantes de esta titulación con los Servicios Administrativos es muy alta, llegando a un 4,0 en la última encuesta realizada en el 2023 (EV09).

En consecuencia, el Máster cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado que garantiza el correcto desarrollo de la docencia.

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz se evalúa con una B.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

AULAS DOCENTES

Las aulas docentes disponibles para la docencia están ubicadas en el Campus de Getafe, que cuenta con modernas instalaciones y recursos materiales, que se adaptan a las necesidades docentes, al número de estudiantes y al conjunto de actividades formativas de cada Máster (<https://www.uc3m.es/conocenos/instalaciones>). El campus cuenta con 139 aulas de clase, que no están adscritas a una titulación en concreto, sino que se utilizan para impartir clase de todas las titulaciones. Esto permite, por un lado, ajustar el espacio para cada grupo y asignatura utilizando en cada caso la que tenga un tamaño o medios más convenientes, y, por otro, racionalizar los recursos disponibles, al poder utilizar cada aula durante todo el día.

AULAS INFORMÁTICAS FÍSICAS Y VIRTUALES

El campus cuenta con 11 aulas informáticas, de acceso libre en horario de 9 a 21 horas, salvo en los periodos puntuales en que están reservadas para docencia de alguna asignatura. Cada aula informática está dotada con alrededor de 30 PCs, proyección fija y pantalla robotizada. Cada puesto dispone de Internet, programas de ofimática y el software específico de docencia.

Además, al contar con conexión WiFi en todo el campus, los estudiantes pueden trabajar con su propio ordenador tanto en las aulas de docencia como fuera de ellas. En la biblioteca se ofrece un servicio de préstamo de ordenadores portátiles para los estudiantes que no cuenten con su propio equipo.

La UC3M ofrece también el servicio de "Aula informática Virtual 24 horas", por el que los estudiantes pueden conectarse desde cualquier lugar a un ordenador con la misma configuración que los existentes en las aulas informáticas físicas, y utilizar algunas de las herramientas con licencia, aunque no estén en la Universidad, ampliando significativamente las capacidades del aula y el aprendizaje del alumno fuera de ella.

Los recursos y medios informáticos están bien valorados por los estudiantes, mejorando la puntuación obtenida cada año, llegando al 4,10 sobre 5 en el curso 2023 (EV09)

BIBLIOTECA

Respecto a las bibliotecas, la universidad cuenta con cuatro bibliotecas a disposición del alumnado. El campus de Getafe dispone de dos (María Moliner y Carmen Martín Gaité), y las otras están ubicada en los campus de Leganés y Puerta de Toledo con un total de 1.334 puestos de lectura, con conexión de portátiles y red wifi. Las bibliotecas están abiertas durante todo el día, con ampliación de horario en periodo de exámenes, y ofrecen acceso a recursos electrónicos y servicios de préstamo, solicitud de documentos, asesoramiento y apoyo para la realización del TFM, formación sobre propiedad intelectual, etc. Además, cuenta con recursos audiovisuales y salas de trabajo individual y en grupo, reservables de manera online.

La biblioteca pone a disposición de los estudiantes del Máster toda la bibliografía recomendada por los profesores en las guías docentes de las asignaturas, así como un gran número de bases de datos y recursos bibliográficos propios de su área de conocimiento. También ofrece un servicio de préstamo de ordenadores portátiles (<https://www.uc3m.es/biblioteca/inicio>).

OTROS SERVICIOS

La UC3M dispone de la plataforma tecnológica Aula Global-Moodle (<https://aulaglobal.uc3m.es/>) como mecanismo de apoyo a la docencia presencial del Máster que permite acceder a los listados del grupo, comunicarse con los alumnos tanto personal como colectivamente, colocar todo tipo de recursos docentes para que sean utilizados por los alumnos, organizar foros de discusión, proponer cuestionarios de autoevaluación a los estudiantes, recoger las prácticas planteadas, realizar el seguimiento del progreso del aprendizaje mediante la valoración parcial de trabajos, prácticas, etc.

Además, a través de Aula Global, se ofrece la "Secretaría Virtual", donde los estudiantes pueden encontrar toda la información necesaria sobre los procesos de matrícula, prácticas, Trabajo Fin de Máster, etc., así como consultar su expediente académico o su horario personal de clases. Esta "Secretaría Virtual" es mantenida por el personal de la Oficina de Estudiantes.

En el estudio de satisfacción con el título de los egresados (EV09), la Biblioteca y Aula Global obtiene una valoración de 3,80 sobre 5.

Se considera que los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del Máster son adecuados para el número de estudiantes matriculados, las competencias y modalidad del título.

De acuerdo con la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz se evalúa con una B.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No existe la modalidad de impartición a distancia o semipresencial en este máster

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No había compromisos.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En cada asignatura del Máster, las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación se configuran a discreción del profesor responsable de la asignatura, en coordinación con el resto de las asignaturas del Máster.

De manera general, en todas las asignaturas se combina la exposición en clase por el profesor, acompañada de medios audiovisuales, la lectura crítica y discusión de textos, las exposiciones orales en clase por parte de los estudiantes, y la redacción de ensayos, individuales o colectivos.

Esta autonomía del profesor en la planificación y desarrollo de la asignatura ha producido resultados de aprendizaje positivos, adecuados a lo que se espera de un máster de este género.

Para cada asignatura, se expone en su ficha correspondiente el contenido de la materia, las competencias que se deben adquirir, la planificación del curso y el método de evaluación. Esta Guía docente es accesible a través de web de la titulación:

<https://www.uc3m.es/master/teoria-critica-cultura#programa>

Puede verse, por ejemplo, la guía docente de la asignatura "La Modernidad: experiencia, memoria, expectativa y experiencia":

<https://aplicaciones.uc3m.es/reina/principal.do?codEstudio=253&codPlan=356>

Metodología y actividades formativas

La metodología docente de este máster de investigación concede un espacio importante a la exposición oral del profesor.

La exposición oral por parte del profesor es muy demandada por los estudiantes de este máster. Han acudido a él movidos por un deseo de comprensión y conocimiento que encuentra adecuada respuesta en exposiciones del profesor que ofrecen una completa síntesis teórica de corrientes y autores, y que inician en el análisis y la crítica de textos y de fenómenos culturales.

Ello no supone una concepción pasiva de la enseñanza; aparte de la intensa actividad de escuchar, en cada sesión de clase hay un espacio, cuando menos de 30 o 40 minutos, para la discusión con y entre los estudiantes, a partir de los textos leídos y de lo expuesto por el profesor.

En todas las asignaturas hay sesiones dedicadas a la exposición por parte de los estudiantes de trabajos propios o de textos sometidos a discusión. Se trata de estimular las competencias comunicativas y de análisis y discusión que son imprescindibles en los estudios culturales. Tratándose de un máster en Teoría y Crítica de la Cultura, el análisis directo de fenómenos culturales es la actividad central. En las sesiones conjuntas -dos al cuatrimestre- se practica este análisis de objetos culturales concretos, seleccionados previamente (un documental, una película o una obra literaria) y abordados desde la perspectiva de diversas asignaturas.

Todos los profesores especifican en la página WEB de la asignatura cuáles son sus horas de tutoría.

Sistemas de evaluación

Para evaluar los resultados de aprendizaje, las asignaturas optan por un sistema que se fija en la capacidad de escritura académica y de exposición y discusión oral, así como en la capacidad de análisis crítico y de síntesis teórica. Esta se plasma en trabajos escritos, así como en las exposiciones orales y la participación en las discusiones de clase.

Tratándose de un Máster al que acuden también estudiantes procedentes del mundo de la creación artística -particularmente literatura, teatro o cine-, interesados en adquirir conocimientos teórico y capacidad de análisis, se procura dejar un espacio para la creatividad propia y el análisis y justificación de ésta, cuando el estudiante así lo propone al profesor o profesora.

Trabajo de Fin de Máster.

El TFM es el ejercicio más importante y personal del Máster, culmina todo un año de estudio, lecturas, experiencias e intercambios intelectuales. Comporta 12 ECTS y se defiende al final, en un acto público, ante un tribunal de tres profesores distintos del tutor.

Los estudiantes reciben información sobre el proceso del TFM desde el primer día. A comienzos del segundo cuatrimestre se les dan las explicaciones más detalladas y eligen su tema de investigación y su tutor. (EV_4.2.3_TFM)

También tienen acceso a la matriz de evaluación del TFM, (EV_4.2.4:matriz) donde se especifica tanto el valor porcentual del trabajo escrito en sus aspectos formales, su planteamiento, su manejo de fuentes y su capacidad de escritura, así como el valor de la presentación y discusión en el acto de defensa.

En la página WEB del máster, se expone para acceso público una lista de los títulos de los trabajos defendidos en los últimos años. (Listado de TFE defendidos: FM+d EV04.2.1)

El servicio de Biblioteca apoya a los alumnos en este proceso investigador del TFM

http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/aprende_usar/TFM y ofrece charlas sobre herramientas de búsqueda y manejo de documentación.

Una vez que han elegido el tema y el tutor del TFM, los estudiantes disponen de tutorías con el profesor e inician el proceso de investigación.

Toda la información sobre el TFM se encuentra accesible en la WEB:

<https://aplicaciones.uc3m.es/cpa/generaFicha?est=253&asig=16509&idioma=1>

Todos los TFM pasan por un control de plagio en una aplicación informática (Turnitin). La dirección del Máster procura que el acto de defensa público del TFM no sea un mero trámite administrativo, sino que tenga la duración y rigor que merece un trabajo de investigación de estas características. Se constituye un tribunal de perfil adecuado al tema del trabajo y se ponen las condiciones para que el tribunal pueda leerlo con detalle. Para la defensa, se establece un tiempo de 45 a 60 minutos: 20 para la exposición oral, 20 para las preguntas del tribunal y 15 para la discusión. La mayor parte de los estudiantes presenta su TFM en la convocatoria de septiembre, y dedica el verano a su redacción. El Servicio de Biblioteca de la universidad ha elaborado una guía de apoyo a los estudiantes que van a realizar su trabajo fin de estudios, a la que se puede acceder desde la guía docente de la asignatura <https://uc3m.libguides.com/TFM>. Además organiza, en coordinación con las Escuelas de Postgrado, cursos de formación para la elaboración del TFM destinados a los estudiantes de los másteres universitarios.

Resultados del aprendizaje y encuestas de satisfacción

Los resultados de aprendizaje, podemos considerar que son positivos; también las encuestas de satisfacción, que ofrecen siempre unos valores altos.

Para el curso 2024-2025 las asignaturas de la titulación logran una tasa de rendimiento por encima del 91% con una distribución de 70,4% en sobresalientes, 25% notables y el resto de aprobados y no presentados. (Ver 6.1.1 Resultados/Rendimiento en las asignaturas del plan de estudios (FM+d Tabla 02)

La valoración del estudiantado de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se puede inferir de los resultados de las encuestas de satisfacción. Para el año 2024-2025 se han obtenido los siguientes resultados (1 mínimo y 5 máximo) en las dos preguntas siguientes:

●Valore el incremento de conocimiento, competencias y/o habilidades adquiridos 4,13

●Globalmente estoy satisfecho/a con la asignatura 4,22

(Ver 6.3.2 Satisfacción media con la docencia en la titulación, encuesta a estudiantes (FM+d EV09)

Los resultados de la encuesta de satisfacción realizada al profesorado indican un adecuado desarrollo de las actividades formativas y de evaluación, así como un nivel alto de impartición del programa. (ver 6.3.3 Satisfacción media con la docencia en la titulación, encuesta a profesores (FM+d EV09, y analizar especialmente las preguntas 2,6 y 8).

Las encuestas a estudiantes (ver 6.3.7.) expresan también una alta satisfacción con el máster -4,33 en el año 2024 y 4,50 en el año 2023. Para el año 2022 sale un resultado bajo global de 3, pero las respuestas a las preguntas individuales de ese año sí dan resultados altos, por encima de 4 y 4,5. Y, en todo caso, las encuestas de las asignaturas concretas sí daban valores altos también.

De los resultados de las encuestas a los estudiantes que han finalizado o van a finalizar el máster y a los egresados (6.3.8), se concluye que es muy alta la satisfacción con las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, competencias adquiridas en cuanto aprendizaje autónomo, capacidad de análisis, responsabilidad ética. Más baja la aplicación práctica o la orientación a clientes, dos destrezas que, ciertamente no están entre los objetivos de este máster.

Dada la heterogeneidad en la procedencia e intereses de los estudiantes, la situación profesional y académica de los egresados es variable. Hasta un 30% están realizando estudios de doctorado financiados. En esta valoración hay que considerar que, en las condiciones de la sociedad actual, el acceso a un empleo después de los estudios es en el ámbito de los Estudios Culturales y las Humanidades es más lento y difícil que en otras áreas. También que este es un máster de investigación, y quienes se deciden a cursarlo saben que no van a obtener necesariamente el acceso directo a un empleo, pero sí una comprensión más profunda de la cultura y el mundo contemporáneos, también unas competencias investigadoras que utilizarán toda la vida en el mundo académico y profesional.

Así, entre las competencias que declaran haber adquirido en muy alta medida se encuentra las de "Una comprensión sistemática de su campo de estudio", "Realizar un análisis crítico y de síntesis de nuevas ideas complejas", así como "Continuar el proceso de aprendizaje de una forma autónoma", mientras no piensan que se les haya enseñado a "Orientarse hacia las necesidades de usuarios y clientes". Atendiendo a estas respuestas, podemos afirmar que el Máster no está descaminado en sus resultados de aprendizaje, y que se adecúa a las cualificaciones que en el nivel 3 de MECES se establecen como propias del nivel de Máster,

según el Artículo 7 (RD 1027/2011).

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Desde la implantación del Máster la universidad viene realizando el seguimiento interno del título. La Comisión Académica realiza, como mínimo, en dos sesiones anuales, un análisis del acceso, resultados cuatrimestrales, satisfacción y adecuación de los recursos humanos y materiales. En la Memoria Académica anual del título se analizan para cada curso académico los resultados de la titulación y su evolución y se plantean las acciones para elaborar el Plan de Mejoras de la titulación.

En el marco del SGIC-UC3M, la universidad dispone de mecanismos que, tomando como base las estadísticas institucionales, permiten generar los indicadores y datos necesarios sobre los que se basa la mejora continua de la titulación. En la página web del SGIC-UC3M (intranet de calidad) se publican periódicamente los indicadores y los datos de la universidad desagregados a nivel de centro, titulación, y en determinados casos diferenciando asignatura y grupo.

ADMISIÓN Y MATRÍCULA. 1.2.1 Datos de Admisión y Matrícula (FM+d Tabla 03.A)

Durante el último año, en la titulación se han ofertado 30 plazas. La memoria verifica planteaba hasta 40 plazas, pero se inició ofertando 20 en los primeros años de máster. La alta demanda de admisión sugirió aumentar la oferta hasta 30, que es, además, el número ideal de estudiantes para un máster de este género.

Puede verse en 1.2.1 que la demanda es continuada, aunque con variaciones según los años, y que ha aumentado mucho en el último. Se admiten en torno a 60 solicitudes, de las cuales se matriculan entre 25 y 30. 28 en el último año. A menudo, el número inicial es mayor, pero se producen bajas de última hora entre estudiantes ya matriculados, generalmente por motivos personales. Como consecuencia de la calidad de la formación ofrecida al estudiantado, el esfuerzo desarrollado por la Universidad y el Centro de Postgrado mediante la asistencia a congresos y ferias, así como la inclusión de nuestras titulaciones en diversos rankings de elevado impacto social, la demanda de la titulación ha registrado ritmos sostenidos de crecimiento en el período. Para el último año, el Máster ha tenido una demanda en primera opción de un 270,0% respecto a la oferta, lo cual permite constatar el elevado índice de aceptación de la titulación por los futuros estudiantes. La nota media de acceso de los estudiantes matriculados ha sido de 8,34, que también indica que se está consiguiendo atracción de buenos/excelentes estudiantes con una alta motivación para abordar sus estudios universitarios, que tiene el correspondiente reflejo en los resultados alcanzados como se verá más adelante. Debe tenerse en cuenta además, que el porcentaje de estudiantes internacionales está por encima del 35%; procedentes, como indicamos en la introducción, mayormente de Latinoamérica y, en menor medida, de otros países europeos. Los estudiantes de nuevo ingreso matriculados se corresponden con las plazas ofertadas y con los perfiles de ingreso previstos para la titulación. La tasa de cobertura es del 93,3%.

RESULTADOS ALCANZADOS EN LAS ASIGNATURAS (ver 6.1.1 Resultados/Rendimiento en las asignaturas del plan de estudios (FM+d Tabla 02))

En el curso 2024/2025, como media se ha presentado al examen el 93,1% de los estudiantes, de los que el 100% ha superado la evaluación. Esto significa que el 93,1% de los estudiantes respecto a la matrícula supera las evaluaciones. La distribución de las calificaciones es de 1,1% aprobado, 25,0% notable, 70,4% sobresaliente y un 3,5% matrícula de honor.

La tasa de rendimiento del título (6.2.6.) se considera satisfactoria, habiendo superado en los tres últimos cursos el 89%.. La tasa de eficiencia está por encima del 94%, y la de abandono ronda el 8 o 10%. Respecto al abandono, hay que considerar estos datos con algo de prudencia. Por las propias circunstancias laborales de los estudiantes de esta especialidad de la cultura, no es raro que un estudiante que ha abandonado el máster (dejando aún una asignatura o el TFM por cumplir), lo retome al cabo de los años y lo termine.

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La UC3M realiza encuestas para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés:

- Encuestas a estudiantes sobre su satisfacción con la docencia impartida por los profesores en los diferentes grupos de cada asignatura (6.3.2 Satisfacción media con la docencia en la titulación, encuesta a estudiantes FM+d EV09)
- Encuestas a los profesores sobre su satisfacción con la docencia impartida en cada asignatura 6.3.3 Satisfacción media con la docencia en la titulación, encuesta a profesores (FM+d EV09)
- Encuestas Inserción Laboral a los egresados al año y los cinco años de terminar los estudios (D.10.1) 6.3.8 Satisfacción

egresados (FM+d EV09)

- Encuestas a estudiantes sobre su satisfacción con las prácticas externas 6.3.4 Satisfacción con las prácticas externas (FM+d EV09)
- Encuestas a estudiantes sobre su satisfacción con el TFE 6.3.6 Satisfacción con el TFE (FM+d EV09)
- Encuestas de satisfacción a los estudiantes que finalizan el Máster (6.3.7-FM+d EV09)
- Encuestas de satisfacción sobre los servicios a estudiantes, profesores y personal de administración

En todas estas encuestas la satisfacción se mide en una escala de 1 a 5, siendo 1 la menor puntuación y 5 la máxima satisfacción.

El índice de participación de los alumnos en la encuesta docente ha alcanzado el 31,02% en el curso 2024/2025 (ver 6.3.2). Se siguen haciendo esfuerzos por incentivar y motivar la participación de los alumnos desde el Centro a través de las acciones de mejora propuestas en las Comisiones Académicas y el Comité de Calidad. En esta línea el Comité de Calidad ha aprobado acciones para incentivar la participación de los alumnos en las encuestas, como por ejemplo la ampliación a 24 horas el periodo de apertura de la encuesta on-line o la publicación en la página web de información sobre el proceso de encuestas, con el objetivo de identificar aquellas asignaturas con bajos niveles de participación y reforzar los mensajes a través de la dirección de los programas.

Para el año 2024-2025 las encuestas a estudiantes han dado los siguientes resultados (1 mínimo y 5 máximo) en estas dos preguntas::

- Valore el incremento de conocimiento, competencias y/o habilidades adquiridos 4,13
- Globalmente estoy satisfecho/a con la asignatura 4,22

Ver 6.3.2 Satisfacción media con la docencia en la titulación, encuesta a estudiantes (FM+d EV09)

Los resultados de la encuesta de satisfacción realizada al profesorado ponen de manifiesto el adecuado desarrollo de las actividades formativas y de evaluación, así como un nivel alto de impartición del programa, si bien se nota que lo último requiere incrementar el ritmo del curso. Los estudiantes asisten regularmente a clase de modo mayoritario y cumplen con la evaluación continua. (ver 6.3.3 Satisfacción media con la docencia en la titulación, encuesta a profesores (FM+d EV09, y analizar especialmente las preguntas 2,6 y 8).

Las encuestas a estudiantes (ver 6.3.7.) expresan también una alta satisfacción con el máster -4,33 en el año 2024 y 4,50 en el año 2023. Para el año 2022 sale un resultado bajo global de 3, pero es llamativo que las respuestas a las preguntas individuales de ese año sí dan resultados altos, por encima de 4 y 4,5. Y, en todo caso, las encuestas de las asignaturas concretas sí daban valores altos también.

Los valores obtenidos en la pregunta "Valore el incremento de conocimiento, competencias y/o habilidades adquiridos." de la encuesta de los estudiantes nos indican una buena satisfacción de los estudiantes con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas; el valor promedio obtenido para el periodo estudiado en este autoinforme ha sido de 4,13 (ver 6.3.2) Este mismo aspecto es valorado por la pregunta de la encuesta docente a profesores "El nivel de formación de los alumnos de este curso permite seguir de manera adecuada la asignatura" que ha obtenido en el periodo un valor promedio de 4,55 siendo en el curso 2023-2024 donde se alcanzó el máximo valor de 4,71. (ver 6.3.3)

La encuesta docente realizada a los profesores tiene un índice de participación del 55%, (ver 6.3.3 y comentar según evolución). Estos valores nos indican que es necesario seguir fomentando la participación del profesorado en este proceso de encuestas que al final se traduce en la mejora docente al identificar posibles problemas en el sistema educativo.

La encuesta de inserción laboral nos indica que los egresados valoran positivamente los conocimientos y competencias adquiridos en su titulación, obteniéndose una satisfacción global de 4,30 (ver 6.3.8 y 6.4.2)

En consecuencia, cabe afirmar que los valores relativos a la satisfacción de los distintos grupos de interés sobre los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes son buenos y coherentes entre sí.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad a través del servicio de Orientación & Empleo realiza un estudio de inserción laboral del Máster de manera sistemática cada año (año finalización +1). Para esta titulación se disponen de estudios para las promociones 2023 (EV06) y anteriores. El estudio comprende aspectos sobre satisfacción en relación con la adecuación de su perfil a las competencias, conocimientos y destrezas requeridos por las empresas donde desarrollan su actividad profesional. El estudio consiste en el análisis y valoración de los resultados de las encuestas a egresados. La metodología empleada permite la obtención de datos

fiables.

Como se ha indicado, los últimos resultados disponibles corresponden a la promoción de 2023. La tasa de ocupación de los egresados -ya sea como empleados o realizando una tesis doctoral financiada- es del 90%. Ciertamente es que una mayoría, del 40 %, declara que su profesión no está directamente relacionada con el máster, y que este no era directamente necesario para acceder a ese empleo. Tratándose de un máster de investigación no orientado profesionalmente, ese dato no nos parece significativo, y dice más de las deficiencias de la sociedad actual y del llamado mercado laboral que del máster mismo. En todo caso,, los estudiantes egresados sí declaran que lo aprendido en el máster les es útil en su vida profesional y personal, así como sobre todo, en su capacidad de comprender el mundo y analizarlo. No es retórica afirmar que esas capacidades, aunque apenas remuneradas en el mercado laboral, son absolutamente necesarias en la sociedad. En todo caso, el porcentaje de estudiantes que continúan su trayectoria investigadora no es bajo (30%), y sería más elevado si se ofreciesen más becas y ayudas doctorales. Estos datos se ven fortalecidos por los resultados sobre la satisfacción de los egresados con el programa. Así, en una escala de 1 (Poco) a 5 (Mucho), valoran con una media de 4,30 la satisfacción general con el máster. Las salidas profesionales facilitadas también reciben un 2,20 sobre 5.

De manera sumaria, dada la heterogeneidad en la procedencia e intereses de los estudiantes del Máster, la situación profesional y académica de los egresados es muy variable. Hasta un 30% están realizando estudios de doctorado financiados. En estas valoraciones hay que considerar que, en las condiciones de la sociedad actual, el acceso a un empleo después de los estudios es en el ámbito de los Estudios Culturales y las Humanidades más lento y difícil que en otras áreas. También que este es un máster de investigación, y quienes se deciden a hacerlo saben que no van a obtener necesariamente el acceso directo a un empleo, pero sí una comprensión más profunda de la cultura y el mundo contemporáneos, sí como unas competencias investigadoras que podrán utilizar toda la vida tanto en el mundo académico como fuera de él.

Así, entre las competencias que, declaran haber adquirido en muy alta medida en el máster se encuentra las de "Una comprensión sistemática de su campo de estudio", "Realizar un análisis crítico y de síntesis de nuevas ideas complejas", así como "Continuar el proceso de aprendizaje de una forma autónoma", mientras no piensan que se les haya enseñado a "Orientarse hacia las necesidades de usuarios y clientes". Atendiendo a estas respuestas, podemos afirmar que el Máster no está descaminado en sus resultados de aprendizaje, y que se adecúa a las cualificaciones que en el nivel 3 de MECES se establecen como propias del nivel de Máster, según el Artículo 7 (RD 1027/2011). En particular, la autonomía, la capacidad de comprensión y análisis en situaciones complejas, seleccionar la teoría científica adecuada e integrar los propios conocimientos, así como la responsabilidad sobre el propio desarrollo profesional, transmitir los conocimientos a un público especializado o no.

De los datos anteriores, puede inferirse una adecuada satisfacción de los estudiantes y otros grupos de interés con la titulación. Los alumnos valoran positivamente el diseño del plan de estudios y la capacidad de abrir puertas al mercado laboral de estos estudios, como muestra la alta tasa de inserción laboral de los egresados.

A la vista de estos resultados, puede afirmarse que el perfil del egresado real a las necesidades profesionales supera lo que la sociedad demanda en el ámbito de la titulación. Y los resultados de inserción laboral obtenidos están alineados con las previsiones realizadas en la Memoria Verifica.

A través de la Fundación Universidad Carlos III de Madrid y, en particular su Servicio de Orientación & Empleo (<https://www.uc3m.es/orientacionyempleo/inicio>), se desarrollan medidas encaminadas a facilitar la inserción laboral de los estudiantes de la Universidad. Además, orienta a empresas e instituciones en el proceso de captación e incorporación de universitarios para la realización de prácticas profesionales o para su contratación laboral. Para ello, pone en marcha:

- Talleres orientados a facilitar la inserción profesional: Oferta permanente de acciones formativas orientadas a mejorar el desarrollo profesional, la adquisición de competencias profesionales y las habilidades de búsqueda de empleo para favorecer la inserción en el mercado laboral.
- Escuela del emprendedor: Sobre la experiencia del Vivero de Empresas del Parque Científico de la Universidad, y aglutinando los recursos de formación, investigación y tutoría en emprendimiento de las Cátedras e Institutos universitarios, de la Fundación y del Consejo Social de la propia Universidad Carlos III, surge esta iniciativa de impulso empresarial.
- Organización de FOROEMPLO jornadas donde se facilita el encuentro entre las empresas futuros titulados y egresados.

<https://forempleo.uc3m.es/visitantes2025/>

- Bolsa de trabajo donde las empresas colaboradoras con la universidad cuelgan sus ofertas laborales.

<https://www.uc3m.es/orientacionyempleo/ofertas-de-empleo>

- Programa capacita2: Es un programa de orientación profesional para universitarios con discapacidad, enmarcado en el objetivo general de O&E de facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los estudiantes y titulados de la UC3M.

<https://www.uc3m.es/orientacionyempleo/capacita2>

Por otro lado, cada una de las Escuelas de Postgrado organiza actividades transversales para fomentar las habilidades de los estudiantes en el ámbito de la empleabilidad, impulsando la interrelación entre los propios estudiantes a la hora de definir y estudiar la situación de cada sector profesional. <https://www.uc3m.es/postgrado/actividades-transversales> Todas estas acciones de orientación profesional aparecen descritas en la página web (y recogidas en el SGIC "D.2.4.02.00.AA00 Orientación

